

blecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 43.873 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos

en el pliego de condiciones, así como condiciones especiales que preceden consignadas.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantías

obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Pola de Siero, 29 de noviembre de 1973.
El Alcalde.—9.345-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por el presente edicto se notifica a quien pueda ser propietario o usuario de un automóvil marca «Triump Spifire», carente de matrícula, número de motor FC 64107 HE, hallado, al parecer, abandonado en Sitges (Barcelona), que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 20 de diciembre de 1973 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del mencionado vehículo, que se halla afecto al expediente 700/73, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se publica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 2 de diciembre de 1973.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º, el Presidente.—9.147-E.

GUIPUZCOA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Angel Rodríguez Barriga, con documento nacional de identidad número 6.830.677, propietario del vehículo marca «Citroën», modelo ID-19, matrícula M-532-571, cuyo último domicilio conocido era Madrid, barrio de Santa Ana, Tercera Fase, número 6, inculpado en el expediente número 44/70, instruido por aprehensión del citado vehículo, mercancía valorada en 80.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 14 de diciembre de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir, asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

San Sebastián, 2 de diciembre de 1973.—El Secretario del Tribunal.—9.152-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Francisco Mancebo Hoyos, cuyo último domicilio conocido era en Ciudad Rodrigo (Salamanca), carretera de Salamanca, sin número, inculpado en el expediente número 18/73, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Citroën», matrícula SA-34.155, mercancía valorada en 200.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 14 de diciembre de 1973, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir, asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

San Sebastián, 3 de diciembre de 1973.—El Secretario del Tribunal.—9.153-E.

ORENSE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Manuel José Pereira, cuyo último domicilio conocido era en San Gregorio (Portugal), inculpado en el expediente número 332/73, instruido por aprehensión de una estrujadora de uvas y una prensa, mercancía valorada en 9.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo uno del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 19 de diciembre de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir, asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se de-

termina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 3 de diciembre de 1973.—El Secretario del Tribunal.—9.157-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

SUR DE ESPAÑA

Términos municipales: Ardales y Alora. Provincia: Málaga

Por Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 13 de septiembre de 1973, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, de fecha 29 de septiembre del año en curso, se otorgó a la «Compañía Sevillana de Electricidad» la concesión de un aprovechamiento hidráulico de acumulación por bombeo de ciclo puro en el río Guadalhorce, términos municipales de Ardales y Alora (Málaga), denominada «Tajo de la Encantada», y entre las condiciones generales por las que ha de regirse la concesión de referencia figura la número 8, en la que se declaran de utilidad pública las obras correspondientes, a efectos de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para instalación de las mismas.

Solicitada por la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», la declaración de urgencia, a efectos de ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación, necesarios para las obras del mencionado aprovechamiento hidroeléctrico, «Tajo de la Encantada», y formulada la relación concreta e individualizada de los citados bienes y derechos, se abre, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento, información pública, durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos a efectos de subsanar posibles errores que puedan existir en la relación que se publica, así como formular las alegaciones que los interesados consideren procedentes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes del vigente Reglamento para su aplicación.

Los escritos para la rectificación de los posibles errores y los de alegaciones podrán presentarse ante las Alcaldías de Ardales y Alora, donde estarán expuestas las relaciones de propietarios y copias del plano parcelario, o bien ante esta Comisaría de Aguas, paseo de Reding, número 6, donde podrá examinarse igualmente los citados documentos.

Málaga, 29 de noviembre de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—9.093-E.

Relación de afectados

Finca num.	Nombre y domicilio del titular	Término municipal	Paraje o sitio	Linderos	Catastro		Naturaleza de la finca Clases de cultivo	Superficie a expropiar en m ²
					Polígono	Parcela		
26	Propietaria: Ana Pérez Mata. Domicilio: Estación El Chorro (Málaga).	Alora.	El Chorro.	N., Icona (hoy, «Sevillana»-). S., José Porras y «C. S. E.». E., Camino Estación. O., zona de Confederación.	24	7	Secano, almendros y otros.	6.500,00
25	Propietaria: Ana Pérez Mata. Domicilio: Estación El Chorro.	Alora.	El Chorro.	Idem, id.	24	7	Vivienda y dependencias.	115,49
21	Propietario: José Porras Reina. Domicilio: Estación El Chorro.	Alora.	El Chorro.	N., Ana Pérez. S., «Sevillana». E., Camino Estación. O., Diego Castillo Fuentes.	24	7	Frutas y almendros.	1.500,00
21	Propietario: José Porras Reina. Domicilio: Estación El Chorro.	Alora.	El Chorro.	Idem, id.	24	7	Vivienda y servicios.	264,19
22	Propietario: Diego Castillo Fuentes. Domicilio: Estación El Chorro.	Alora.	El Chorro.	N., Ana Pérez. S., «Sevillana». E., José Porras. O., Sevillana.	24	7	Secano y almendros.	566,00
22	Propietario: Diego Castillo Fuentes. Domicilio: Estación El Chorro.	Alora.	El Chorro.	N., Ana Pérez. S., «Sevillana». E., José Porras. O., «Sevillana».	24	7	Viviendas y servicios	109,49
23	Propietario: Francisco de Miguel Basteros. Domicilio: Estación El Chorro.	Alora.	El Chorro.	N., Ana Pérez. S., José Porras. E., Idem, id. O., Diego Castillo.	24	7	Vivienda.	55,23
28	Propietario: Diego Domínguez Castillo. Domicilio: Estación El Chorro.	Alora.	El Chorro.	N., «Sevillana». S., Ana Pérez. E., Camino Estación. O., Ana Pérez.	24	7	Viviendas y servicios.	87,06
28	Propietaria: Mercedes Vera Domínguez. Domicilio: Estación El Chorro. Arrendatario: Cristóbal Pérez Páez. Domicilio: Estación El Chorro.	Alora.	El Chorro.	Idem, id.	24	7	Vivienda (comercio).	12,40
29	Propietaria: «Cía. Sevillana de Electricidad». Domicilio: Estación El Chorro. Arrendatario: Diego Domínguez Castillo. Domicilio: Estación El Chorro.	Alora.	El Chorro.	N., Camino Estación. S., río Guadalhorce. E., «Sevillana». O., «Sevillana».	24	6	Frutal riegos.	5.000,00
32	Propietaria: Pura González Cano. Domicilio: Estación El Chorro.	Alora.	El Chorro.	En parcela 37.	24	4	Vivienda planta baja.	50,83
32	Propietario: Juan Pérez González. Domicilio: Estación El Chorro. Arrendatario: Cristóbal Guerrero Páez. Domicilio: Estación El Chorro.	Alora.	El Chorro.	En parcela 37.	24	4	Vivienda planta alta.	50,83
33	Propietario: Juan Pérez González. Domicilio: Estación El Chorro. Arrendatario: Josefa Pérez González. Domicilio: Estación El Chorro.	Alora.	El Chorro.	En parcela 37.	24	2	Vivienda.	56,35
33	Idem, id., id.	Alora.	El Chorro.	En parcela 37.	24	2	Tienda.	49,14

34	Propietario: Juan Pérez González. Domicilio: Estación El Chorro. Arrendataria: Pura Alba Reina. Domicilio: Estación El Chorro.	Alora.	El Chorro.	En parcela 37.	24	2	Vivienda y servicios.	112,13
35	Propietario: Juan Pérez González. Domicilio: Estación El Chorro. Arrendataria: Ana Castillo Bravo. Domicilio: Estación El Chorro.	Alora.	El Chorro.	En parcela 37.	24	2	Vivienda y servicios.	147,99
37	Propietario: Juan Pérez González. Domicilio: Estación El Chorro.	Alora.	El Chorro.	N., Camino Estación. S., río Guadalhorce. E., «Sevillana». O., «Sevillana».	24	2	Agrios y frutales.	3.329,00
39	Propietario: Mateo Prieto González. Domicilio: Estación El Chorro. Arrendataria: Juan Prieto. Domicilio: Estación El Chorro.	Alora.	El Chorro.	En terrenos de «Sevillana».	1	3	Vivienda y servicios.	100,75
43	Propietario: Patrimonio Forestal. Domicilio: Cervantes, 5. Málaga.	Alora.	El Chorro.	N., «Icona». S., río Guadalhorce. E., «Sevillana». O., río Guadalhorce.	1	1	Pinar.	30.000,00
44	Propietario: José Fernández López de Uralde. Domicilio: Santa Ana, 12. Alora.	Alora.	El Chorro.	N., Teodoro Arangón Oncala. S., el mismo. E., río Guadalhorce. O., el mismo.	23	107	Almendra y cereal.	10.000,00
11	Propietario: Diego González Domínguez Domicilio: Estación El Chorro.	Ardales.	El Chorro.	En parcela 12.	10	26	Vivienda y servicios.	268,39
12	Propietario: Diego González Domínguez Domicilio: Estación El Chorro.	Ardales.	El Chorro.	N., río Guadalhorce. S., «Icona». E., «Sevillana». O., «Icona».	10	28	Agrios riego.	5.750,00
12	Propietarios: Herederos de Andrés González Postigo. Domicilio: Estación El Chorro.	Ardales.	El Chorro.	Idem, id.	10	26	Agrios riego.	23.125,00
13	Propietario: José Pro González. Domicilio: Estación El Chorro.	Ardales.	El Chorro.	En parcela 12.	10	26	Vivienda y servicios.	150,57
14	Propietario: José González Domínguez Domicilio: Estación El Chorro.	Ardales.	El Chorro.	En parcela 12.	10	26	Vivienda y servicio.	214,14
9	Propietaria: «Cia. Sevillana de Electricidad». Domicilio: Estación El Chorro. Arrendataria: Ana Jiménez Moreno. Domicilio: Estación El Chorro.	Ardales.	El Chorro.	N., río Guadalhorce. S., «Icona» y «Sevillana». E., río Guadalhorce. O., Diego González Domínguez.	10	27 29 30	Agrios, frutales, olivos y cereal.	37.175,00
8	Propietaria: «Cia. Sevillana de Electricidad». Domicilio: Estación El Chorro. Arrendataria: Ana Jiménez Moreno. Domicilio: Estación El Chorro.	Ardales.	El Chorro.	En parcela 29.	10	29	Vivienda.	50,00
53	Propietario: Antonio Vivar Vera. Domicilio: Padre Vera, 43. Ardales.	Ardales.	Las Mesas.	N., «Icona». S., Cristóbal Gómez. E., «Icona». O., «Icona».	10	155	Cereal y almendros.	37.875,00
54	Propietario: Cristóbal Gómez Arjona. Domicilio: Padre Vera, 43. Ardales.	Ardales.	Las Mesas.	N., Antonio Vivar e «Icona». S., Encarnación Rivas, Sra. de José Dama e «Icona». E., Cristóbal Gómez. O., Antonio Vivar e «Icona».	10	156	Cereal y almendros.	27.250,00
56	Propietario: Cristóbal Gómez Arjona. Domicilio: Padre Vera, 43. Ardales.	Ardales.	Las Mesas.	N., Sra. de José Dama. S., Encarnación Rivas. E., «Icona». O., Cristóbal Gómez.	10	158	Cereal y almendros.	5.625,00

Finca num.	Nombre y domicilio del titular	Término municipal	Paraje o sitio	Linderos	Catastro		Naturaleza de la finca Clases de cultivo	Superficie a expropiar en m ²
					Polígono	Parcela		
55	Propietaria: Sra. de José Dama de la Chica. Domicilio: A. Capuchinos, 32, 1.º, izquierda, puerta 1.ª Málaga.	Ardales.	Las Mesas.	N., «Icona». S., Cristóbal Gómez. E., «Icona». O., «Icona».	10	157	Cereal y almendros.	8.000,00
57	Propietaria: Sra. de José Dama de la Chica. Domicilio: A. Capuchinos, 32, 1.º, izquierda, puerta 1.ª Málaga.	Ardales.	Las Mesas.	N., Cristóbal Gómez. S., Encarnación Rivas. E., Encarnación Rivas. O., «Icona».	10	159	Cereal y almendros.	5.750,00
58	Propietaria: Encarnación Rivas Rivas. Domicilio: Falange, 47. Ardales.	Ardales.	Las Mesas.	N., Cristóbal Gómez y Sra. de José Dama de la Chica. S., «Icona». E., «Icona». O., «Icona».	10	160 a	Cereal y almendros.	23.900,00
58	Propietarios: Encarnación Rivas Rivas y Cristóbal Gómez Arjona. Domicilios: Falange, 47, y Padre Verra, 40. Ardales.	Ardales.	Las Mesas.	En parcela 58.	10	160 b	Vivienda.	100,00

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Productos Agrarios

ALAVA

Nueva Industria

Peticionario: Hermandad de Labradores.

Objeto de la petición: Implantar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Oquendo.

Capital: 90.470 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, pueden presentar en esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, y debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 29 de noviembre de 1973.—El Jefe provincial, Juan José Barrio de Vega.—3.708-B.

CORDOBA

Por el presente anuncio se requiere a don Ramiro Villa Delgado, agricultor en el término municipal de La Granjuela (Córdoba), y domiciliado en Madrid, paseo de la Esperanza, número 39, para que por sí o por apoderado se persone en las oficinas de esta Jefatura Provincial, avenida Conde Vallellano, número 11, Córdoba, a fin y efecto de efectuar el pago de la cantidad de treinta y cuatro mil doscientas treinta y cuatro (34.234) pesetas, importe del valor de 4.810 kilogramos de trigo que cobró, fué depositado en poder del mismo agricultor, y luego no fué entregado en los almacenes del SENPA, a pesar de ser requerido para ello.

Se le previene que en caso de comparecencia en el plazo de quince días desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de las provincias de Madrid y Córdoba, se procederá a su exacción por vía de apremio.

Córdoba, 23 de noviembre de 1973.—El Ingeniero-Jefe provincial, Gumersindo Moreno.—3.712-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Subdirección General de la Disciplina del Mercado

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a «Motor Nacional, Sociedad Anónima», en el expediente 357/1973 de esta Subdirección General

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior, con fecha 18 de agosto de 1973, en el expediente 357/1973, del Registro General, correspondiente al 290/1972 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Cáceres, ha sido sancionado con multa de treinta mil (30.000) pesetas, «Motor Nacional, S. A.», con domicilio en carretera de Mérida, sin número kilómetro 215, por aplicación de precios ilícitos en repuestos y accesorios de automóviles y omisión de cartel de precios de lavado y engrase de los mismos.

Con fecha 10 de septiembre último ha adquirido firmeza en vía administrativa dicho acuerdo.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052 de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 24 de noviembre de 1973.—El Subdirector general, Luis Rufilanchas Serano.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

BILBAO

Admisión de valores a cotización oficial
(«Olarra, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 102.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 510.001 al 612.000, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior en circulación, y han sido emitidas y puestas en circulación por «Olarra, S. A.», mediante escritura pública de 12 de mayo de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 9 de noviembre de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—14.095-C.

Admisión de valores a cotización oficial
(«Gas Natural, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 500.000 obligaciones simples, al portador, convertibles, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 500.000, «emisión 1973», al interés anual del 8,5526 por 100, con impuestos a cargo de los tenedores, pagaderos dichos intereses por semestres vencidos en 25 de febrero y 25 de agosto de cada año, amortizables las acciones no convertidas en el plazo de diez años por sorteos a celebrar en los años 1979, 1981 y 1983, a razón de una tercera parte en cada uno de ellos, reservándose la Sociedad la facultad de poder anticipar la amortización, en todo o en parte, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Gas Natural, S. A.», mediante escritura pública de 18 de mayo de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 5 de octubre de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua. 3.629-D.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Bilbao, S. A.», por escritura pública de fecha 20 de octubre de 1973:

Dos millones cuatrocientas dos mil doscientas ochenta y seis acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 12.011.434 al 14.413.719, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1973.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de noviembre de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—13.999-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Vallehermoso, S. A.», por escritura pública de fecha 5 de abril de 1973:

Quinientos dos mil ochocientos cincuenta y cuatro acciones ordinarias, al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 5.028.532 al 5.531.385, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de abril de 1973.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de noviembre de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—14.149-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por el Banco de Fomento por escritura pública de fecha 10 de octubre de 1973:

Cuatrocientas mil acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.500.001 al 1.900.000, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen las mismas características, condiciones y derechos que las actualmente en circulación del mencionado Banco.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de noviembre de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—14.094-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Financiera Banloque, Sociedad Anónima»:

Treinta y tres mil doscientas veintitrés acciones, al portador, serie B, de 200 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 69.001 al 102.223, ambos inclusive.

Las acciones números 69.001 al 79.223 fueron emitidas por escritura pública, fecha 20 de febrero de 1973, y las números 79.224 al 102.223 por escritura de 11 de mayo del mismo año. Todas ellas tienen iguales derechos políticos y económicos que la serie B actualmente circulante, participando en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1973.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de noviembre de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—14.068-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.603.716 acciones, de 500 pesetas nominales, números 62.066.537 al 83.700.252, emitidas por «Hidroeléctrica Española, S. A.»

Barcelona, 28 de noviembre de 1973.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.747-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 443.567 acciones, al portador, de 500 pesetas, números 4.435.678 al 4.879.244, emitidas por «Sociedad General de Aguas de Barcelona, Sociedad Anónima».

Barcelona, 28 de noviembre de 1973.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.748-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 68.280 acciones, de 1.000 pesetas nominales, números 477.960 al 546.239, emitidas por «Finanzauto y Servicios, S. A.»

Barcelona, 28 de noviembre de 1973.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.749-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 203.744 acciones, de 500 pesetas nominales, números 1.426.215 al 1.629.958, emitidas por «Finanzauto, S. A.»

Barcelona, 28 de noviembre de 1973.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.750-5

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 3.357 acciones, al portador, de 500 pesetas, números 3.433.992 al 3.437.348, emitidas por SNIACE.

Barcelona, 28 de noviembre de 1973.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.751-5.

COLEGIO NOTARIAL DE BARCELONA

Instada la devolución de la fianza de don Juan Francisco Royo-Zurita Trallero, Notario que fué de Tardienta, Calahorra, La Coruña, Segovia, Zaragoza, Vitoria y Barcelona, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta de este Colegio en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.

Barcelona, 27 de noviembre de 1973.—El Decano accidental, Luis Féliz Costea. 14.017-C.

BANCO DE ESPAÑA

MALAGA

Extraviados los resguardos de depósitos de valores número 62.471, de 14.000 pesetas nominales, de deuda perpetua interior 4 por 100, a nombre de doña Juana Fernández Bolaños y doña Dolores Rodríguez Fernández-Bolaños, indistintamente, y número 63.659, de 14.000 pesetas nominales, de deuda perpetua interior 4 por 100, a nombre de doña Juana Fernández Bolaños, si dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la inserción de este anuncio no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirán duplicados, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Málaga, 29 de noviembre de 1973.—El Secretario, José Almuera Urbistondo.—14.127-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL**

Extraviados resguardos números 23025 y 4677, correspondientes a las imposiciones a plazo fijo números 24807 y 594, de 400.000 y 1.000.000 de pesetas, respectivamente, establecidas en este Banco Inter-

continental Español. De conformidad con las normas que regulan este tipo de cuentas, se inserta este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para si en el plazo de diez días, a partir de la fecha de publicación no se recibe reclamación alguna de terceros, expedir duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 1 de diciembre de 1973.—14.119-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

Extraviados resguardos números 5131 y 28043, correspondientes a las imposiciones a plazo fijo números 1151 y 2183, de 2.000.000 y 2.000.000 de pesetas, respectivamente, establecidas en este Banco Intercontinental Español. De conformidad con las normas que regulan este tipo de cuentas, se inserta el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para si en el plazo de diez días, a partir de la fecha de publicación no se recibe reclamación alguna de terceros, expedir duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 30 de noviembre de 1973.—14.120-C.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

*Emisión III: 7 de diciembre de 1966
Pago de cupón*

Esta Entidad hará efectivo a partir del día 7 de diciembre próximo el pago de cupón número 16 de los bonos de Caja de la citada emisión, a razón de 32,50 pesetas por cupón.

El pago tendrá lugar en la central y sucursales del Banco de Fomento (Madrid: Carrera de San Jerónimo, 23; Barcelona: Avenida del Generalísimo Franco, 463 bis; San Sebastián: Avenida de España, 8; Zaragoza: Alfonso I, 3, y Valencia: Gran Vía Fernando el Católico, 46), así como en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 30 de noviembre de 1973.—El Secretario general.—14.001-C.

BANCO DE GIJÓN

Anuncio

Habiéndonos sido comunicado el extravío de los siguientes resguardos de depósito en custodia en este Banco, se hace público, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 30 de nuestros Estatutos:

Números 94.170, a nombre de don José Cardín Fernández; 108.540, 111.727, 141.771, a nombre de doña María Zarracina Sánchez; 52.213, a nombre de doña Angela Menéndez González; 52.190, a nombre de don José, don Alfredo, don Luis, doña Generosa, don Manuel y don Julio Menéndez González, nudo propietarios, y doña Angela Menéndez González, usufructuaria; 138.774, 170.588, 178.707, 71.895, a nombre de doña María Concepción Domínguez Gil y Jove; 92.854, a nombre de doña María Paz Fernández Álvarez Cuesta; 169.342, a nombre de don Luis Moré Prendes; 169.343, a nombre de don Luis Moré Prendes y doña Mercedes Rodríguez Menéndez; 113.699, 103.080, 98.631, 93.302, a nombre de doña María de los Angeles Rodríguez Suárez; 109.729, a nombre de doña Ramona Menéndez Fernández; 175.669, a nombre de doña Rosa, don Francisco y don Víctor Orejas González.

Gijón, veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—El Director general, José Capón Rey.—4.145-D.

UNION INDUSTRIAL BANCARIA

Extraviado resguardo de depósito de «Unión Industrial Bancaria» número 318, a nombre de «Faema, S. A.», se expedirá

duplicado a los treinta días de esta fecha de no presentarse reclamaciones.

Barcelona, 23 de noviembre de 1973.—Jorge Solé Balagué y Ramón Batllé Miravent, Apoderados.—13.996-C.

FABRICA DE HARINAS LA CONCHA, SOCIEDAD ANONIMA

CIUDAD RODRIGO

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 del mes de diciembre actual, a las dieciocho horas, en su domicilio social (Alameda Vieja, s/n., Ciudad Rodrigo, Salamanca), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1972-1973.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973-1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.

En el caso de que en primera convocatoria no concurrieran suficiente número de acciones, se celebrará en segunda al día siguiente, en el mismo domicilio, a las doce horas.

Ciudad Rodrigo, 4 de diciembre de 1973. El Consejo de Administración.—4.184-D.

INMOBILIARIA FLORIDABLANCA, S. A.

BARCELONA

Floridablanca, número 84, bajos

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 27 de diciembre de 1973, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día 28 del mismo mes, y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

Cese y nuevo nombramiento o reelección en lo procedente de consejeros de esta Sociedad.

Barcelona, 24 de noviembre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente García Cánovas.—14.128-C.

CAL IBERICA, S. A.

MADRID-2

Planta producción: Carretera Valencia, kilómetro 35

Oficinas: Luis Cabrera, número 90, 3.º A

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Luis Cabrera, número 90), en primera convocatoria, a las diecisiete treinta horas del día 27 de diciembre de 1973, y en segunda convocatoria, el siguiente día, 28, en igual lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación de los artículos de los Estatutos sociales, afectados por el acuerdo anterior.

Madrid, 4 de diciembre de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.163-C.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

De conformidad con lo establecido en la escritura de emisión, el día 12 de diciembre próximo, a las once de la ma-

ñana, se efectuará ante Notario, en el domicilio social (vía Layetana, números 3 y 3 bis, principal), el sorteo para la amortización de 1.780 obligaciones de la emisión 1932.

Barcelona, 29 de noviembre de 1973.—El Secretario general, Antonio María Ramírez Cardús.—14.155-C.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

De conformidad con lo establecido en la escritura de emisión, el día 12 de diciembre próximo, a las once y media de la mañana, se efectuará ante Notario, en el domicilio social (vía Layetana, números 3 y 3 bis, principal) el sorteo para la amortización de 1.870 obligaciones de la emisión 1950.

Barcelona, 29 de noviembre de 1973.—El Secretario general, Antonio María Ramírez Cardús.—14.154-C.

JALO, S. A.

MADRID

Lagasca, número 86

Esta Sociedad anuncia, a los efectos legalmente procedentes, que, según acuerdo de Junta general extraordinaria de accionistas en 14 de noviembre actual, se reduce el capital social en 7.125.000 pesetas, con devolución a los accionistas de sus aportaciones en la cifra correspondiente a tal valor nominal.

Madrid, 29 de noviembre de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Lope Figueroa.—14.014-C. y 3.º 10-12-1973

INCOUSA Y COFIANSA

UBEDA

Domicilio social: Campanario, 15

Tercer anuncio de fusión

Para general conocimiento, se hace público el acuerdo de fusión adoptado por las Sociedades «Inmobiliaria Constructora y Urbanizadora Social Andaluza, Sociedad Anónima» (INCOUSA), y «Construcciones y Firms Andaluces, Sociedad Anónima» (COFIANSA), en Juntas generales extraordinarias celebradas; respectivamente, el día 25 de noviembre del año en curso, previa citación legal, por virtud del cual COFIANSA absorberá a INCOUSA, subsistiendo la primera Sociedad (COFIANSA), quien vendrá obligada a entregar a los accionistas de INCOUSA un número de acciones proporcional a sus respectivas participaciones, previo traspaso, en bloque, de su patrimonio social y con subrogación de todos los derechos y obligaciones de la misma, según su balance-inventario de situación, cumpliendo así lo establecido al artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ubeda, noviembre de 1973.—El Presidente de ambas Sociedades, Sebastián Villar Arroyo.—14.044-C. y 3.º 10-12-1973

LAZARO TABERNA, S. A.

A los efectos del artículo 98 de la Ley, se publica el acuerdo de reducir el capital social en un 27,06 por 100, adoptado en el día de la fecha.

Pamplona, 20 de noviembre de 1973.—El Presidente, Sebastián Taberna Arregui.—14.177-C. y 3.º 10-12-1973

INMOBILIARIA NACIONAL, S. A.

Reducción de capital

A los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, y demás que fueren procedentes, se pone de manifiesto que la Junta general de accionistas de la Compañía «Inmobiliaria Na-

cional, S. A.), reunida con carácter de extraordinaria el 29 de noviembre actual, acordó reducir el capital social en la cifra de 2.000.000 de pesetas, mediante la restitución, en efectivo, a los accionistas, de la suma de 400 pesetas por acción, con lo que el capital social quedará fijado en un millón de pesetas.

Barcelona, 30 de noviembre de 1973.—El Presidente, Pedro de la Rosa Mayol.—3.757-5. 1.º 10-12-1973.

ESPASA-CALPE, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 17 del mes de diciembre actual se abonará en el Banco de Bilbao, en su central y en todas sus sucursales, un dividendo a cuenta del ejercicio de 1973 contra entrega del cupón número 70.

Madrid, 3 de diciembre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique de Aresti y Ortiz, Conde de Aresti.—14.043-C.

GESTINBAO, S. A.

«Gestinbao, S. A.», Sociedad Gestora de «Planiver», Fondo de Inversión Mobiliaria, pone en conocimiento general que han sufrido extravío los certificados que se relacionan a continuación, comprensivos de las participaciones que en ellos se expresan:

Certificado número 28.536, comprensivo de 783-781 participaciones, a nombre de don Gonzalo Montes Montiel. Certificado número 34.045, comprensivo de 32-506 participaciones, a nombre de don Gonzalo Montes Montiel. Certificado número 35.030, comprensivo de 29-727 participaciones, a nombre de don Francisco Román Gómez Rodríguez y María Marqués Casado. Certificado número 29.990, comprensivo de 753-492 participaciones, a nombre de don Manuel Fernández Mira. Certificado número 27.857, comprensivo de 328-569 participaciones, a nombre de doña Cándida Borrego Borrego. Certificado número 28.510, comprensivo de 20.000-000 participaciones, a nombre de doña Magdalena Chica Sánchez y don Pedro Solé Forn. Certificado número 35.027, comprensivo de 753-492 participaciones, a nombre de doña Magdalena Chica Sánchez y don Pedro Solé Forn.

Transcurrido el plazo que señala la Ley, se procederá a la extensión de duplicados de los citados certificados, quedando en dicho momento automáticamente anulados y sin ningún efecto los correspondientes originales.

Madrid, 3 de diciembre de 1973.—Serafio Trujillo Eguiluz, Director administrativo.—14.056-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL OXIGENO, SOCIEDAD ANONIMA

Intereses de obligaciones

A partir del 1 de enero próximo se hará efectivo el cupón número 24 de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 10 de abril de 1962, a razón de 23.5224 pesetas (veintitrés pesetas con 5224 céntimos) líquidas por cupón, después de deducir los impuestos correspondientes.

El pago del expresado cupón se efectuará en los Bancos de Bilbao, Urquijo y Crédit Lyonnais en Madrid.

Madrid, 1 de diciembre de 1973.—El Consejo de Administración.—14.066-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Dividendo activo

A partir del próximo día 31 del corriente mes de diciembre, y mediante estampillado de los títulos, las centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española

de Cajas de Ahorros procederán al pago de un dividendo a cuenta de los beneficios que en el ejercicio de 1973 obtenga esta Sociedad, conforme al siguiente detalle:

	Pesetas Líquidas
Acciones número 1 al número 7.998.932	23,75
Acciones número 7.998.933 al número 8.398.879	11,875

Este dividendo corresponde al número de orden de derechos 130, que queda anulado a todos los efectos.

Las claves de valor asignadas por la Oficina de Planificación y Centro de Cálculo del Banco de España, que deberán utilizar las Entidades acogidas al sistema mecanizado de ejercicio de derechos, son las siguientes:

Acciones número 1 al número 7.998.932	12903001
Acciones número 7.998.933 al número 8.398.879	12903011

Bilbao, 4 de diciembre de 1973.—El Consejo de Administración.—14.072-C.

URALITA, S. A.

Pago intereses obligaciones hipotecarias Emisión 18-12-1965

A partir del 1 de enero de 1974 se procederá al pago del cupón número 16, vencimiento en dicha fecha, a razón de 31,25 pesetas.

Dicho pago se efectuará en el domicilio social (calle de Serrano, número 12, 5.º, Madrid) en las oficinas de los siguientes Bancos:

- «Banca March, S. A.»
- Banco Central.
- Banco Ibérico.
- Banco Popular Español.
- Banco Atlántico.
- Banco Rural y Mediterráneo.
- Banco de Madrid.
- Banco Peninsular.

Madrid, 1 de diciembre de 1973.—«Uralita, S. A.»—El Director general.—14.087-C.

URALITA, S. A.

Amortización obligaciones hipotecarias Emisión 18-12-1965

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones hipotecarias, emisión 1965, al 6,95 por 100, que el día 8 de enero de 1974, a las doce de la mañana, tendrá lugar, en el domicilio social (calle de Serrano, número 12, 5.º), y ante el Notario de Madrid don Alejandro Bergamo Llabrés, el cuarto sorteo para la amortización de 44.250 obligaciones, que, de acuerdo con la escritura de emisión, deben ser reembolsadas.

Como dicho sorteo se llevará a efecto por grupos de 500 obligaciones correlativas en cada extracción se amortizarán 44.500 obligaciones, considerándose como amortización extraordinaria el exceso de 250 obligaciones, que resultarán sobre las previstas en el cuadro de amortización.

Madrid, 1 de diciembre de 1973.—«Uralita, S. A.»—El Director general.—14.088-C.

IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Jefatura del Servicio de Aprovisionamiento y Contratación

Convoca concurso entre Empresas constructoras nacionales para la contratación de las obras del proyecto titulado «Carre-

tera de unión de las zonas industriales de Iberia en el aeropuerto de Madrid-Barajas», por un importe máximo de 50.254.812 (cincuenta millones doscientas cincuenta y cuatro mil ochocientos doce) pesetas, incluidos porcentajes, gastos y demás impuestos en vigor.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Jefatura de este Servicio, sita en Madrid (calle del Capitán Haya, número 46, 5.º).

Los licitadores presentarán en mano únicamente en la citada Jefatura las proposiciones y documentación exigida antes de las catorce horas del día 29 de diciembre de 1973, en dos sobres debidamente cerrados y lacrados.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Jefatura el día 8 de enero de 1974, a las doce horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de noviembre de 1973.—L. Riaza Ballesteros, Jefe del Servicio de Aprovisionamiento y Contratación.—14.076-C.

CONSTRUCCIONES METALICAS MOSAN, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica:

1. Que la Junta general universal de esta Sociedad, celebrada el 23 de diciembre de 1968, ha acordado la disolución de la misma.
2. Que dicha Junta general acordó la liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas	547.500,00
Inmuebles	908.785,68
Bancos	872.999,73
Pérdidas y Ganancias	170.714,59
Suma	2.500.000,00
Pasivo:	
Pérdidas y Ganancias	2.500.000,00
Suma	2.500.000,00

Madrid, 5 de diciembre de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.150-C.

INMOBILIARIA DE PROMOCION ESCOLAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 12 de enero próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, 13, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el domicilio social (camino de San Cugat a Papiol, s/n., Colegio La Farga, San Cugat del Vallés), con arreglo en ambos casos al siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de consejeros y ampliación del plazo de duración del cargo, con modificación del artículo 20 de los Estatutos sociales.
- 2.º Ratificación de acuerdos de la Junta ordinaria de 28 de junio de 1972.
- 3.º Ratificación de las gestiones llevadas a cabo por el Consejo de Administración aprobando, redactando y publicando el programa de aumento de capital, acor-

dado en Junta extraordinaria y universal de 15 de junio de 1971, con la consiguiente constancia de la suscripción y desembolso de acciones, realizados por suscripción pública.

4.º Ratificación del poder mancomunado conferido por el Consejo de Administración en sesión del 29 de diciembre de 1972.

5.º Ratificación del aumento de capital llevado a cabo por el Consejo de Administración en sesión de 25 de marzo de 1973.

6.º Ratificación de los acuerdos del Consejo de 5 de mayo de 1973.

7.º Ratificación de los acuerdos del Consejo de 20 de junio de 1973.

8.º Ratificación de los acuerdos tomados en Junta ordinaria de 28 de junio de 1973.

9.º Ratificación de los acuerdos tomados en Junta extraordinaria de 1973.

10. Cambio de domicilio social y modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

11. Lectura y aprobación del acta, si procede.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, en orden a la asistencia y representación para la Junta.

San Cugat del Vallés, 3 de diciembre de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Rossy Balen. 14.122-C.

MARKFARMA, S. A.

Se pone en general conocimiento que en la Junta universal de accionistas de «Markfarma, S. A.», celebrada el 31 de mayo de 1973, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Declarar disuelta, liquidada y extinguida la Entidad «Markfarma, S. A.».

2.º Aprobar el siguiente balance de disolución:

Activo: Caja, 200.000 pesetas. Pérdidas, 280.000 pesetas. Total, 500.000 pesetas.
Pasivo: Capital, 500.000 pesetas.
Arroja un saldo líquido de 220.000 pesetas.

Barcelona, 10 de octubre de 1973.—El Administrador-Presidente, José Luis Martín Díez.—14.098-C.

COLEGIO HEIDELBERG, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas el día 10 de enero de 1974, a las veinte horas, en el salón de actos del «Edificio Humiaga», sito en la

calle del General Franco, número 35, y en segunda, si fuere preciso, a la misma hora del día 12 del mismo mes y en el mismo domicilio, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y Memoria del ejercicio.
- 2.º Nombramiento de consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Asuntos varios.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de noviembre de 1973.—El Secretario, Pedro Siemens.—Visto bueno: El Presidente, Bonifacio Villalobos.—14.126-C.

MARTINEZ COLOMER, S. A.

(MARCOL, S. A.)

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la autorización que le concedió la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 25 de mayo de 1973, ha acordado ampliar el capital social en 87.500.000 pesetas, mediante la puesta en circulación de 13.500 acciones ordinarias, al portador, serie C, números 37.501 al 51.000, ambos inclusive, de 5.000 pesetas nominales cada una, bajo las condiciones siguientes:

SERVICIOS MEDICOS, S. A. (SER - ME)

MADRID

Balance al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	1.188.148,37	Capital	481.000,00
Valores mobiliarios	231.000,00	Reservas técnicas	514.474,35
Cuentas diversas	601.971,50	Otras cuentas	1.025.645,52
	2.021.119,87		2.021.119,87

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1972

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Sinistros y gastos	26.589.967,02	Primas y accesorios	27.587.358,00
Reserva sinistros	514.474,35	Otros abonos	14.607,75
Otros adeudos	38.261,95		
Saldo	487.682,43		
	27.610.385,75		27.610.385,75

Madrid, 24 de noviembre de 1973.—13.761-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 80 00
(2 líneas) 446 81 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).